

Santiago, 7 de marzo de 2025
DE 01422-25

Señora
María José Reveco
Encargada Titular
Transelec S.A.
Presente

Ref.: Evento en el SEN ocurrido el
25 de febrero de 2025

[1] Su carta OR-000046-2025, de
fecha 3 de marzo de 2025, Ref.:
“Comunicaciones durante el evento
ocurrido en el SEN el 25 de febrero
de 2025.”, de fecha 3 de marzo de
2025 (ingreso DE01516-25).

[2] Carta DE 01275-25, de fecha
Ref.: “Evento en el SEN ocurrido el
25 de febrero de 2025”, de fecha 27
de febrero de 2025

De mi consideración,

Me refiero su carta de la Ref. [1] en la que da respuesta a las consultas planteadas en comunicación de la Ref. [2], relacionada con aspectos específicos de la disponibilidad del SITR y los canales de voz durante el evento ocurrido en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) el 25 de febrero de 2025, a partir de las 15:16 horas, que produjo un apagón total en el SEN, y la afectación en la aplicación del Plan de Recuperación de Servicio (PRS) correspondiente, en las distintas áreas y zonas del SEN.

Al respecto, y con el objetivo de evaluar la efectividad de las medidas tomadas para evitar en el futuro la indisponibilidad de las comunicaciones de voz y datos, así como del SCADA de su representada, solicito a Ud. el envío de la siguiente información:

1. Características técnicas de las UPS asociadas a los respaldos de los sistemas de comunicaciones y SCADA, indicado qué sistemas son abastecidos desde estas unidades. Incluir un diagrama funcional de los sistemas y configuración topológica vigente.
2. Respaldo de las órdenes de compra o facturas correspondientes al reemplazo de las baterías de las UPS.
3. Características del generador de respaldo que abastece el edificio de comando en SE Cerro Navia y autonomía de funcionamiento.
4. Análisis, conclusiones y acciones ejecutadas para asegurar el funcionamiento efectivo de los sistemas automáticos de conmutación desde el sistema principal a los sistemas de respaldo (baterías y generador de respaldo) que garanticen un

funcionamiento continuo de sus sistemas de monitoreo y control, así como también del sistema de comunicaciones Hot Line.

5. Acta de pruebas ejecutadas y recepción conforme respecto del funcionamiento de las instalaciones involucradas, conforme a las intervenciones ejecutadas e informadas por su representada.
6. Registro de mantenimientos del sistema de respaldo (baterías y generador de respaldo) realizados desde el año 2024 a la fecha. Incorporar registro de disponibilidad de combustible previo al evento.
7. Informe de una empresa independiente que dé cuenta de la causa raíz de la falla en el sistema de control y conmutación desde el sistema principal al respaldo, así como del sistema de control propio del generador de respaldo y las medidas implementadas para evitar la repetición de una falla de esa naturaleza en el futuro.

Adicionalmente, considerando los problemas de comunicación presentados el día del evento, durante la recuperación de servicio, así como, la falta de atención y ejecución oportuna y efectiva de los ERS y de las instrucciones impartidas desde el CDC para la aplicación del PRS, solicito a Ud. informar lo siguiente:

- a) Régimen de turno vigente en el Centro de Control de su representada. Describir cantidad de profesionales por turno y horarios.
- b) Describir la organización y diseño de gestión del CC de su representada para la aplicación del PRS en su función de Centro de Operación para la Recuperación de servicio (COR) del área de Tarapacá, Zona Norte Chico, Zona Centro y Zona Sur.
- c) Indicar los sistemas de comunicación de voz que utilizó el CC de Transelec con los Coordinados asociados a las zonas y áreas de recuperación de servicio en su calidad de COR.
- d) Especificar número de profesionales y roles que cumplían en el CC de Transelec durante el desarrollo del evento. Adicionalmente, indicar el número de profesionales que se trasladaron a terreno, para la operación local de sus instalaciones.

Finalmente, considerando la relevancia de las funciones de COR que ejecuta su representada en las siguientes zonas: Norte Grande, Norte Chico, Centro y Sur; hasta no verificar la efectividad de las medidas tomadas, en base a la información detallada precedentemente en los numerales 1 al 7, mediante la presente se instruye a Ud. disponer desde hoy personal en terreno, para atender cualquier situación de indisponibilidad de su sistema SCADA, en un lapso de tiempo máximo de 30 minutos, en las siguientes SSEE: Tarapacá, Diego de Almagro, Maitencillo, Cardones, Pan de Azúcar, Rapel, A.Jahuel, Ancoa, Charrúa, Temuco, Ciruelos, Rahue y Puerto Montt.

La información solicitada deberá ser enviada a más tardar el 12 de marzo de 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

DCST/adr

c.c.:

Sr. Alfredo Cárdenas, Encargado Suplente – Transelec S.A.

Sr. Patricio Valenzuela V. – Subgerente de Operación en Tiempo Real del Coordinador